



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

OBJETIVO GENERAL: Potenciar el rol protagónico que tiene cada miembro de la comunidad educativa del colegio San Esteban Diácono en la generación de una convivencia sana y respetuosa entre todos sus miembros, intencionado espacios que, a la luz del PEI y de los sellos que nos caracterizan, entreguen herramientas para promover climas de buen trato, para prevenir situaciones de violencia y agresión y para atender problemas de maltrato y/o que alteren la sana convivencia.

En coherencia con nuestra Misión se invita a construir una convivencia que promueva la seriedad académica, la acogida, y el crecimiento armónico, procurando que cada miembro de la comunidad educativa “dé el máximo de sí”, basándose en valores que emanan del Proyecto Educativo, **Educando Mentes y Corazones, Comunidad que Aprende, desarrollo integral, con Cristo como Modelo de Vida, acogida y cordialidad**, que buscan la formación integral de sus estudiantes en las áreas académica, emocional, social y espiritual. Los principales valores que regulan las relaciones humanas son el respeto, responsabilidad, tolerancia y honestidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Instalar, fortalecer y socializar las instancias específicas que existen en el colegio para abordar situaciones que afecten la sana convivencia del colegio.
2. Generar espacios formales de información, reflexión y comunicación con los estudiantes que les permitan visibilizar los valores del PEI que apuntan a favorecer el buen trato entre ellos y con su entorno.
3. Favorecer la participación, pertenencia, organización y trabajo colaborativo de los estudiantes al interior del colegio y de cada curso, propiciando la construcción de comunidades que incentiven un buen clima de convivencia y donde se potencie el liderazgo de estudiantes que promuevan ambientes de buen trato.
4. Articular un trabajo colaborativo con los apoderados para favorecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades y valores que promuevan una buena convivencia escolar.
5. Reforzar el rol de todos los trabajadores del colegio en la enseñanza de habilidades y conductas pro sociales de los estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN: A continuación, haremos un desglose de cada uno de los objetivos específicos del plan y las acciones, tiempos, responsables y personas a quienes se dirigen cada una de las actividades destinadas a cumplir con dichos objetivos.

Objetivo 1: Instalar, fortalecer y socializar las instancias específicas que existen en el colegio para abordar situaciones que afecten la sana convivencia del colegio.

ACCIONES	A QUIÉN VA DIRIGIDO	TIEMPOS/ MESES	RESPONSABLES
1.- Definir roles y funciones de los integrantes del Comité de Convivencia Escolar	Comité de Convivencia Escolar.	Marzo-Abril	Dirección
2.- Comunicar a todos los miembros de la comunidad educativa los nombres y funciones del Encargado de Convivencia y del Comité de Convivencia Escolar.	Toda la comunidad educativa.	Marzo-Abril	Dirección
3.- Explicitar a todos los miembros de la comunidad educativa los canales de comunicación existentes en el colegio para dar a conocer situaciones que estén atentando contra la sana convivencia al interior del colegio (agresiones, maltrato, bullying, cyberbullying, acoso, entre otros).	Toda la comunidad educativa	Marzo	Equipo de convivencia
4.- Informar a los apoderados sobre temas de convivencia: Comunicar trimestralmente las acciones para favorecer una sana convivencia y atender a las dificultades que puedan existir en este ámbito en el colegio.	Centro de Padres	Cada 3 meses entre marzo y diciembre	Encargado de Convivencia
5.- Reuniones periódicas del Encargado de Convivencia con los coordinadores de convivencia con los equipos de las distintas áreas	Profesores/ Jefes de áreas	1 vez cada 2 meses	Encargado de Convivencia

Objetivo 2: Generar espacios formales de información, reflexión y comunicación con los estudiantes que les permitan visibilizar los valores del PEI que apuntan a favorecer el buen trato entre ellos y con su entorno.

ACCIONES	A QUIÉN VA DIRIGIDO	TIEMPOS/ MESES	RESPONSABLES
1.- Reflexiones de la mañana: los estudiantes y/o sus profesores jefes pueden preparar una reflexión sobre los valores que plantea el PEI del colegio, como la gratitud, lealtad, solidaridad y el servicio a los demás, la humildad frente a los logros, la honestidad, el respeto al otro y el valor de la responsabilidad. Y otros como también la tolerancia, la justicia y la empatía, entre otros. Se pueden plantear situaciones sociales o del curso que apunten a conversar sobre aquellos valores que promueven una mejor convivencia y una sociedad mejor.	Todos los estudiantes desde Pre Kínder hasta IV medio	Todos los días desde Marzo a Diciembre	Profesor Jefe
2.- Jornadas de Orientación: Enfocadas en potenciar la convivencia escolar al interior de cada comunidad curso.	Todos los cursos desde 1° básico hasta IV medio	1 vez al año entre Marzo y Diciembre	Profesor Jefe, psicología y convivencia.
3.- Programa de Orientación: Entregar herramientas a los estudiantes que les permitan desarrollar habilidades y conductas prosociales para enfrentar adecuadamente los conflictos, ayudar a otros a terminar con situaciones de maltrato que estén viviendo o ejerciendo y desarrollar ambientes de buen trato.	Todos los cursos desde Pre Kínder hasta II medio	Al menos 2 sesiones al año entre Marzo y Diciembre	Profesor Jefe, psicología y convivencia.
4.- Socializar el Manual de Convivencia Escolar, presentándolo, reflexionando en	Todos los estudiantes desde	Marzo	Profesor Jefe, y convivencia

torno a él y firmando un compromiso de cumplimiento de éste.	Pre Kinder hasta IV medio		
5.- Día de la Convivencia Escolar: Dedicar un día especial para la convivencia, donde se puedan trabajar distintos temas que promuevan una sana convivencia y reflexionar sobre su sentido	Todos los estudiantes desde Pre Kinder hasta IV medio	Abril	Equipo de Convivencia y psicología
6.- Entrevistas de los profesores jefes con los estudiantes de su curso: En estas se recogerá información a nivel académico, socioafectivo y familiar propiciando un diálogo formativo, que les permitan dar a conocer lo que piensan, viven y sienten	Todos los estudiantes desde Pre Kinder hasta 4° medio	Marzo a Diciembre	Profesor Jefe
7.- Instancia formativa disciplinaria: Este lo realizará todo estudiante que haya incurrido en alguna falta tipificada en el Manual de Convivencia Escolar. Consiste en generar un espacio donde, a través de un trabajo guiado, el estudiante sea capaz de responsabilizarse de sus actos, de ampliar su repertorio de respuestas frente a los conflictos y de reparar el daño ocasionado, cuando se ha producido.	Alumnos desde 1° a IV medio	Marzo a Diciembre	Equipo de Convivencia escolar

Objetivo 3: Favorecer la participación, pertenencia, organización y trabajo colaborativo de los estudiantes al interior del colegio y de cada curso, propiciando la construcción de comunidades que incentiven un buen clima de convivencia y donde se potencie el liderazgo de estudiantes que promuevan ambientes bien tratantes

1.- Meta Curso: Co-construcción, en la hora de comunidad, de una propuesta	Todos los cursos desde Pre Kinder hasta IV medio	2 veces al año: Marzo y a vuelta	Profesor Jefe, Psicología y convivencia.
---	--	-------------------------------------	---

que fortalezca la comunidad curso, donde se establezcan metas comunes y acuerdos que permitan el aprendizaje y el buen trato entre todos. Esto se realizará al inicio del primer semestre y se revisará y actualizará al inicio del segundo semestre, y será compartido con los profesores de asignatura.		de vacaciones de invierno	
2.- Tutorías: Las tutorías son un acompañamiento permanente a los estudiantes que requieran un apoyo personalizado e individual donde se les va ayudando en diferentes áreas como académicas, emocionales y sociales.	Todos los cursos desde 1° a 4° básico	Todos los miércoles	Pastoral, psicología y convivencia
3.- Delegado de Convivencia Escolar por curso (estudiante)	De 1° a IV medio	Reuniones mensuales por nivel con coordinador de convivencia del ciclo	Coordinador de convivencia

Objetivo 4: Articular un trabajo colaborativo con los apoderados para favorecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades y valores que promuevan una buena convivencia escolar.

ACCIONES	A QUIÉN VA DIRIGIDO	TIEMPOS/ MESES	RESPONSABLES
1.- Entrevistas de los profesores jefes con los apoderados que promuevan un trabajo colaborativo con las familias.	Todos los apoderados desde Pre kínder hasta IV medio	Marzo a Diciembre	Profesor Jefe
2.- Reuniones de apoderados, talleres y charlas: Enfocados en entregarles herramientas parentales que favorezcan en	Todos los apoderados desde Pre kínder hasta IV medio	2 semestrales a definir Marzo a Diciembre	Psicología, Profesor Jefe, Equipo directivo, convivencia

sus hijos el desarrollo de habilidades sociales y ambientes de buen trato.			
3.-Inducir a apoderados nuevos que se integran al colegio, Manual de Convivencia Escolar. En entrevista inicial con PJ	Apoderados nuevos desde Pre Kinder hasta IV medio M	Marzo, en primeras entrevistas de conocimiento de las familias.	Profesor Jefe y Coordinadores de convivencia
4.- Socializar el Manual de Convivencia Escolar, presentándolo, reflexionando en torno a él y firmando un compromiso de cumplimiento de éste.	Reunión de apoderados	Marzo	Profesor Jefe y Coordinadores de convivencia
5.- Reuniones con Delegados de curso y coordinadores de Convivencia Escolar del ciclo	De 1° a IV medio	Reuniones cada 3 meses por cada 2 niveles con coordinador de convivencia del ciclo	Coordinador de convivencia

Objetivo 5: Reforzar el rol de todos los trabajadores del colegio en la enseñanza de habilidades y conductas pro sociales de los estudiantes.

ACCIONES	A QUIÉN VA DIRIGIDO	TIEMPOS/ MESES	RESPONSABLES
1.- Inducción a profesores y administrativos que se integran al colegio, en el Manual de Convivencia Escolar.	Trabajadores nuevos del colegio	Marzo	Coordinadores de convivencia
2.- Análisis de casos de convivencia: Una vez al mes revisar situaciones de convivencia en la que se contraste lo realizado con lo señalado en el Manual de Convivencia Escolar, para asegurar la correcta implementación de este o	Encargados de Ciclo Encargado de Convivencia	1 vez al mes entre Abril y Diciembre	Equipo de Convivencia Escolar

Acción 6	PJ	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acción 7	CE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Objetivo 3																			
Acción 1	PJ – Ps - CE																		
Acción 2	CE - Pastoral	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Acción 3	CE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Objetivo 4																			
Acción 1	PJ	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Acción 2	PJ – CE- Ps	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Acción 3	PJ - CE																		
Acción 4	PJ - CE																		
Acción 5	DIRECCIÓN									x									
Objetivo 5																			
Acción 1	CE																		
Acción 2	CE			x				x				x				x			
Acción 3	DIRECCIÓN	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Acción 4	DIRECCIÓN																		
Acción 5	DIRECCIÓN										x								

X: Fechas por definir.